

## **A V I S O**

En cumplimiento al acuerdo del Consejo de la Judicatura de fecha 20 de octubre de 2017, a quienes presentaron solicitud de ingreso o permanencia para conformar el padrón de peritos del Poder Judicial del Estado de Querétaro 2018, respecto de la convocatoria de fecha 24 de agosto de 2017, se les invita a que en forma continua revisen su correo electrónico, durante el periodo a que se refiere el párrafo primero de la fracción II, de la base novena, toda vez que en su caso, se informará de los requerimientos pendientes por cumplir para integrar la lista preliminar, los cuales deberán satisfacer en el plazo previsto en el tercer párrafo de la fracción referida.

Ma. Guadalupe Alegría Cruz.  
Secretaria del Consejo de la Judicatura.